LITORALPRESS

Fecha: 28-03-2026
Medio: El Mercurio
Supl. : El Mercurio - Cuerpo A
Tipo: Editorial
Título: Editorial: Lapidario informe del CFA

Pág. : 3
Cm2: 187,4

Tiraje: 126.654
Lectoría: 320.543
Favorabilidad: No Definida

Lapidario informe del CFA

El reciente informe del Consejo Fiscal Autónomo (CFA) sobre Balance Estructural y Nivel de Deuda Pública revela una perspectiva fiscal significativamente peor que la anticipada hace pocas semanas. Cabe recordar que el proyecto de Ley de Presupuestos aprobado en noviembre fue elaborado por el gobierno de Gabriel Boric bajo el supuesto de que el déficit fiscal estructural en 2026 sería de 1,1% del PIB. A poco andar, con la publicación, a mediados de febrero, del Informe de Finanzas Públicas (IFP) correspondiente al cuarto trimestre de 2025, el guarismo fue corregido, elevando el déficit al 2,7%.

Ahora, el informe del CFA plantea no solo preocupación por otro incumplimiento (esta vez, heredado) de las metas fiscales, sino también por el riesgo de que la situación sea aún más deficitaria, como consecuencia de que las proyecciones de ingresos contenidas en el último IFP pudieran estar nuevamente sobredimensionadas. En efecto, de acuerdo con el informe, "el Consejo observa que existen riesgos relevantes para la materialización de las proyecciones (de ingresos), que se contempla nuevamente crecimientos elevados respecto a la evolución de la actividad económica".

El documento confirma la necesidad de un plan de reducción de gastos como el que implementa el Gobierno.

Los planteamientos del CFA deben ser atendidos por el Gobierno y por el Congreso. En el caso del Ejecutivo, su preocupación por el tema queda de manifiesto en el plan de reducción de gastos planteado para este año, así como en la decisión de haber modificado parámetros del Mecanismo de Estabilización del Precio de los Combustibles (Mepco). Ambos cambios son insuficientes para eliminar la brecha con el objetivo estructural definido en la preparación del presupuesto de este año, pero van en la dirección de cerrar las brechas que advierte el CFA.

Con todo, más allá de los números coyunturales, la señal más significativa en esta discusión vendrá a partir del decreto de responsabilidad fiscal que el Gobierno emitirá en las próximas semanas, donde deberá establecer sus objetivos de balance estructural para los próximos cuatro años, así como para el nivel de deuda pública prudente. Los planteamientos del CFA son, en principio, concordantes con lo sostenido en este ámbito por el Presidente Kast durante su campaña, así como por lo que ha anticipado el ministro Quiroz.

En este contexto, la tensión generada a partir de los cambios al Mepco da cuenta de las dificultades políticas derivadas de hacer un ajuste fiscal luego de largos años de expansión en el gasto público, como se aborda en esta misma página. Mientras el informe del CFA es prueba de la necesidad de hacer estos ajustes, el Gobierno deberá evaluar el ritmo y el impacto de sus objetivos, avanzando en la dirección anticipada a una velocidad que sea sostenible desde un punto de vista político.